

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2205-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 508-2017, correspondiente del 10 al 31 de Julio del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente Serie A, No. 203.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Apoyar en el control de los movimientos (ingresos y salidas) de materiales, suministros y equipo a través del libro de almacén, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- 2) Apoyar en la revisión de las facturas pedidos y productos, comprobando de que los materiales, suministros y equipo que se reciben cumplan con las especificaciones requeridas.
- 3) Apoyar en la elaboración de informes periódicos de materiales, suministros y existencia de bodega.
- 4) Brindar apoyo en el almacenamiento de los productos debidamente clasificados de acuerdo a su naturaleza para su fácil identificación y ubicación.
- 5) Apoyar en el control de los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas el ingreso y egreso de almacén de los materiales, suministros y equipo de conformidad con la factura y realizar el trámite de firmas correspondiente.
- 6) Apoyar en la recepción de los pedidos de materiales por parte de las Unidades, para su revisión y despacho.
- 7) Brindar apoyo en el conteo físico de materiales y suministros mensualmente.
- 8) Otras actividades afines al contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 1) Se apoyó en el almacenamiento de 25 productos obtenidos de las compras realizadas en el mes de julio 2017, los cuales, fueron debidamente clasificados de acuerdo a su naturaleza para su fácil identificación y ubicación, tales como: enseres de limpieza, resmas de papel, programas de mano, útiles de oficina, entre otros.
- 2) Se apoyó en la elaboración del inventario de materiales de oficina y suministros, a través del Libro de Almacén autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- 3) Se apoyó en la recepción de 15 pedidos de materiales de oficina solicitados por el Consejo Directivo y la Administración de la Orquesta Sinfónica Nacional, para su revisión y despacho por medio del almacén.

Atentamente.



JOSE MARIA CORZO BARRAZA

Vo.Bo



JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL